

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de enero de 1969 por la que se resuelve concurso de Agrupaciones de Fiscalías de Juzgados Municipales y Comarcales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de los corrientes.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en las Agrupaciones que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don César Alonso Buenaposa Hernández: Valladolid número 1-Villalón de Campos.

Don Fernando Pulg-Mauri y Santa Ana: Madrid números 28-29-32.

Don Vicente Ferris García: Alcañiz-Carcagente-Algemesi-Alberique (Valencia).

Don Gabriel de Armas Medina: Las Palmas número 2-Arucas-Guía.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Mirandilla (Badajoz) a don Angel Estévez Rodríguez.

Vista la petición de don Angel Estévez Rodríguez, Secretario de Administración Local de segunda categoría en situación de excedente voluntario, por la que solicita su reincorporación al servicio activo, y a tal efecto interesa se le nombre Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Mirandilla (Badajoz), última Corporación en la que estuvo destinado en propiedad.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo que establece el artículo 63, número 2, del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, ha resuelto que el indicado funcionario quede reincorporado como Secretario en propiedad del citado Ayuntamiento desde la fecha de la publicación de la presente Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 25 de enero de 1969.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso-oposición convocado por Resolución de 11 de marzo de 1968, y en su consecuencia se declara funcionarios de la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, Rama de Oftalmólogos, a los señores que se citan, quedando obligados a tomar parte en el próximo concurso que se convoque.

Visto el expediente del concurso-oposición para ingreso en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, Rama de Oftalmólogos, convocado por Resolución de 11 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril); y

Resultando que por Resolución de 11 de marzo de 1968 se convocó concurso-oposición para cubrir trece plazas vacantes en la plantilla de la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, Rama de Oftalmólogos;

Resultando que por Resolución de esta Dirección General de 1 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio siguiente) se hizo pública la relación provisional de aspirantes

admitidos y excluidos en el concurso-oposición sin que se presentase reclamación alguna dentro del plazo concedido para ello;

Resultando que por Resolución de 9 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre) se hizo pública la lista definitiva y el Tribunal designado para juzgar el presente concurso-oposición, sin que, transcurrido el plazo establecido en el número uno del artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hubiese presentado reclamación alguna contra la composición del Tribunal;

Resultando que realizados los ejercicios de que se componía el concurso-oposición, el Tribunal elevó a esta Dirección General propuesta de los opositores aprobados por el orden que a continuación se relaciona:

1. D. Enrique Velilla del Campo.
2. D. José Jordano Pérez.
3. D. Juan Carlos Gálvez Montes.
4. D. Miguel Casado González.
5. D. Manuel Maraña González.
6. D.ª María Gema Orduña Otero.
7. D. Salvador Pastor Vallvé.
8. D. Rafael Iturralde Gofit.
9. D. Jesús María Santamaría Rodero.
10. D. José Manuel Guerra Grande.
11. D. Arcadio García Olmos.
12. D. Eduardo Villamor Roldán.
13. D. Mariano Sánchez Baños.

Considerando que en la tramitación del expediente se han cumplido todas y cada una de las disposiciones aplicables y en especial las dispuestas en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Esta Dirección General, a propuesta del Tribunal juzgador de los ejercicios, y oído el Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el referido concurso-oposición y, en su consecuencia, declarar funcionarios de la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, Rama de Oftalmólogos, a los señores que en el último resultando se citan y por aquel orden, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se celebre para provisión de plazas en propiedad en la referida Escala y Rama. Si alguno de los expresados señores no toma parte en el concurso o corresponden las plazas por él solicitadas a concursantes con mejor derecho, serán destinados con carácter forzoso a la plaza que esta Dirección General considere de más urgente provisión.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Emilio Muñoz Sánchez.

Excmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el ex Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Emilio Muñoz Sánchez solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 6 de diciembre de 1950 en virtud de expediente disciplinario número 141/50, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Lorenzo Barcia.

Excmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Lorenzo Barcia solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 30 de junio de 1951 en virtud de expediente disciplinario número 237/47, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.